

En los que se refiere a la integración de familia desarrollar la capacidad de comprensión y comunicación potenciando el lenguaje en todos los ámbitos: familiares, educativos, institucionales.

Adquirir hábitos de dialogo y respeto de las opiniones de los demás, lectura, escritura, expresión y comprensión oral con respecto a las mujeres.

Adquirir nociones básicas de calculo que puedan aplicar a la vida diaria.

Participar en los actos de la sociedad melillense.

Conocer los diferentes materiales, técnicas y tipos de punto de ganchillo y punto de dos agujas.

Aprender a interpretar símbolos y gráficos de labores, a realizar punto de cadeneta, enano, raso, bajo, de cangrejo, medio alto, alto y alto doble.

Controlar el uso de herramientas de costura más importantes, dominar el trazado de los patrones y el corte de las prendas.

Explicar los movimientos de la pinza, como elementos de patronaje y transformación, para la realización de prendas básicas como blusa, falda, vestido y saco, sus ajustes y aflojes.

Perfeccionar cremalleras, dobladillos y manejo de la máquina de coser, confeccionando camisas, vestidos, faldas, pantalones. etc.

Dinamizar juegos, actividades físico-deportivas, recreativas individuales y grupales.

Realizar actividades de acondicionamiento físico básico.

-Las actividades a desarrollar a través del presente programa van destinadas al desarrollo de cursos / talleres de formación:

-Integración familiar y alfabetización.

-Apoyo escolar

-Corte y confección.

-Punto y ganchillo.

-Informática

Ocio y tiempo libre.

1) FORMACIÓN INTEGRAL DE LA FAMILIA Y ALFABETIZACION:

Formado por un monitor y 30 alumnas, repartidas en dos turnos, con el siguiente horario:

- 9:00 a 11.00h (15 alumnas).

- 11:00 a 13:00 h (15 alumnas)

2) APOYO ESCOLAR:

Formado por 5 monitores, con un total de 180 alumnos, repartidos en cuatro turnos:

- Primer turno: 16:00 a 17:00 h (45 alumnos)

- Segundo turno: 17:00 a 18:00h (45 alumnos).

- Tercer turno: 18:00 a 19:00h (45 alumnos).

- Cuarto turno: 19:00 a 20:00h (45 alumnos).

-

1) INICIACIÓN A LA INFORMÁTICA:

Formado por un monitor y 48 alumnos, repartidos en cuatro turnos:

- Primer turno: 16:00 a 17:00h (12 alumnos).

- Segundo turno: 17:00 a 18:00h (12 alumnos).

- Tercer turno: 18:00 a 19:00h (12 alumnos).

- Cuarto turno: 19:00 a 20:00h (12 alumnos).

4) TALLER DE CORTE Y CONFECCION:

Formado por una monitora y 30 alumnas, repartidas en dos turnos:

- Primer turno: 16:00 a 18:00h (15 alumnas).

- Segundo turno: 18:00 a 20:00h (15 alumnas).

5) TALLER DE PUNTO Y GANCHILLO:

Formado por una monitora y 30 alumnas, repartidos en dos turnos:

- Primer turno: 16:00 a 18:00h (15 alumnas).

- Segundo turno: 18:00 a 20:00h (15 alumnas).

6) ACTIVIDADES DE OCIO Y TIEMPO LIBRE:

Formado por una monitora y 30 alumnos, divididos en dos turnos:

- Primer turno: 16:00 a 18:00h (15 alumnos).

- Segundo turno: 18:00 a 20:00h (15 alumnos).

PERSONAL:

- 10 Monitores contratados a media jornada.

- 1 limpiadora contratada a media jornada.

- 1 ordenanza contratada a jornada completa ó 2 ordenanzas ½ jornada cada uno sin aumento de coste al presente Convenio de Colaboración

- 1 coordinador contratado a jornada completa, a prorrata entre las distintas actividades convenidas

9.- PRESUPUESTO TOTAL

174.142,33€

10-DESGLOSE DE GASTOS CORRIENTES

Personal: 153.066,89€

Gastos de asesoría: 2.400,00€

P.R.L. Y V.S.: 475,00€

Mantenimiento: 2.853.00€

Equipamiento e Inversión: 15.347.44€

Anexo B

SUBCONTRATACIÓN

DECLARACIÓN DE VINCULACIÓN CON TERCEROS DEL SOLICITANTE (ARTÍCULO 29.7.D) DE LA LEY 38/2003, DE 17 DE NOVIEMBRE, GENERAL DE SUBVENCIONES) DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO QUE SUSCRIBAN CONVENIOS DE COLABORACIÓN CON LA CONSEJERÍA DE BIENESTAR SOCIAL Y SANIDAD DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE MELILLA DURANTE EL AÑO 2014

Don / Doña

N.I.F.

, con domicilio en _____, en representación de _____ (Entidad